



COLIMA
Gobierno del Estado

**Colima se transforma
CONTIGO**

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME ANUAL 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA DEL INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA

Conforme a lo establecido en el Artículo 13 del "Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Estado de Colima", emitido el 12 de noviembre del 2022, cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública Estatal deberá rendir un informe anual de Control Interno. y a las acciones realizadas por el Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima se deprecen los siguientes resultados:

- I. Aspectos evaluados:
 - a) Dando cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo en su Eje Transversal 3: Territorio y desarrollo sostenible, así como al Plan Estatal de Desarrollo, Eje 3 Sembrar la paz cuyo objetivo es: "Contribuir un cambio en la perspectiva de la paz, con seguridad y justicia, mediante un nuevo modelo de justicia y acciones de mejoría en los cuerpos de seguridad que den rostro más humano y de proximidad a las y los agentes; con la inclusión de las mujeres, la participación de la ciudadanía y los elementos de la cultura, el deporte y la educación como los motores de la reconstrucción del tejido social para prevenir riesgos que conducen al delito y la violencia"; así como programa Sectorial de Seguridad Pública: Estado de Derecho, Planes en los cuales el Instituto contribuye a la seguridad jurídica y patrimonial a los bienes propiedad de las entidades públicas y de los ciudadanos colimenses mediante la prestación de los servicios registrales, catastrales y territoriales, generando la actualización permanente de las bases de datos y archivos públicos con el propósito de brindar seguridad y certidumbre a los actos jurídicos correspondientes celebrados y registrados en la entidad. Es por ello que es necesario establecer acciones y estrategias que permitan el cumplimiento de las funciones prioritarias del Instituto, por lo que las principales metas para esta administración son:

1. Atender anualmente el 100 por ciento de los trámites y servicios solicitados.

Derivado de lo anterior, se detectaron en la matriz de riesgos institucional 13 riesgos, siendo aprobada por el comité, en la primera sesión llevada a cabo el día veinticuatro de enero, como así se plasmó en su respectiva acta la cual incluye 48 acciones de mejora proyectadas para dar solución a los mismos.

- b) Conforme a los cuatro Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno PTCl y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2023, globalmente se tiene un cumplimiento del 90% y 68.7% respectivamente. Mientras que el avance en el cumplimiento de la Matriz de riesgos es de un 61.5% de acuerdo a las gráficas mostradas a continuación.



Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas PTCI				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
20	18	90%	1	1

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas PTAR				
Total de Acciones de programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
48	33	68.7%	9	6

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora Matriz de Riesgos				
Total de Acciones de programadas en la matriz de riesgos	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
39	24	61.5%	9	6

- c) Para acreditar lo anterior, se anexa la evidencia electrónica de las acciones cumplidas al 100% así como las que presentan avance de cumplimiento. Anexo UNO.

II. Resultados alcanzados

Derivado de los resultados obtenidos, el Instituto refrenda su compromiso de dar seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora pendientes durante el ejercicio 2026. Si bien la falta de personal y de capacitaciones ha representado una limitante, se priorizará el fortalecimiento del recurso humano y la capacitación continua. Asimismo, se reconoce una mejora en el ámbito financiero, tanto en la oportunidad de los pagos como en las gestiones realizadas en beneficio del Instituto, lo que permitirá avanzar en el fortalecimiento de los procesos y del Sistema de Control Interno.

III. Compromiso de cumplimiento

Con base en los resultados obtenidos, el Instituto reafirma su compromiso de dar cumplimiento a las acciones de mejora que se encuentran pendientes, ajustando y programando las actividades correspondientes para el ejercicio 2026. Asimismo, para la Matriz de Riesgos Institucional 2026 se han identificado y priorizado riesgos asociados a posibles actos de corrupción, definiendo acciones preventivas y de control que serán atendidas y monitoreadas durante el año, con el objetivo de fortalecer la integridad institucional y el Sistema de Control Interno.



COLIMA
Gobierno del Estado

**Colima se transforma
CONTIGO**

Colima, Col., a 15 de enero de 2026

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó

Coordinadora de Control Interno
Elaboró

Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán
Director General

Angela Martínez Álvarez
Coordinadora Jurídica

